



**Minuta de la reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
16 de marzo de 2006**

Sala de Usos Múltiples
Instituto Federal Electoral, 18:00 horas.

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

- Arturo Sánchez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Hugo Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, secretario técnico de la mesa de trabajo.

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

- Juan Molinar, miembro del Partido Acción Nacional,
- Jesús Ortega, representante del candidato de la Coalición Por el bien de todos,
- Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México,
- Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Dra. Rosario Green.
- Susana Ibarrola, integrante de la Alianza por México,
- Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y campesina,
- Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza; así como Mercedes Kuri Lorenzo, y Juan Díaz, integrantes del Partido Nueva Alianza.

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. El Mtro. Arturo Sánchez dio la bienvenida a los presentes y señaló que la octava reunión de la mesa de trabajo que organiza los debates entre los candidatos a la presidencia de la República tendría por objeto avanzar en el diseño de una propuesta común de formato integral para tales debates.

2. Con el objeto de mejorar la sucesión de los discursos de los candidatos y la equidad de los debates, los integrantes de la mesa de trabajo realizaron modificaciones al formato presentado por el IFE, intercalando bloques de preguntas genéricas entre los bloques de preguntas sorteadas; así como modificando los tiempos para responder las preguntas y para realizar las réplicas y las contrarréplicas.
3. Respecto a las fechas para la realización de los debates, los representantes de los candidatos de los partidos políticos y coaliciones coincidieron en la conveniencia de celebrar el primero de los debates el día cuatro de abril, así como acordaron sostener los restantes debates en las fechas anteriormente acordadas.
4. Por último, los integrantes de la mesa de trabajo acordaron que en caso de que se decidiera que en el formato de debate tuviera lugar un moderador, ésta fuera una mujer.

Síntesis de acuerdos alcanzados:

1. Se acordó fijar la fecha para el primero de los debates el día 4 de abril. Las siguientes fechas se mantendrán de conformidad a lo acordado en las sesiones anteriores de la mesa de trabajo.
2. Los integrantes de la mesa acordaron que de contemplarse un moderador en el formato de los debates, esta sería mujer.
3. Los representantes de los candidatos de los partidos políticos y coaliciones acordaron reunirse nuevamente el día 17 de marzo, a las 15:00 horas.